

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL
TRECE, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 15:00 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Luis María Aguilar Morales, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y Presidente Juan N. Silva Meza, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la cuarta sesión ordinaria. Tomando en cuenta los asuntos que obran en el orden del día y el extraordinario planteado en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

ASUNTOS EXTRAORDINARIOS

Extraordinario único. Se autoriza que los adeudos que se presentan al 28 de febrero del año en curso, derivados de la disminución previa de las pensiones complementarias de las CC. Dolores Flores Flores, Juana Ruiz Chavarría, Esther Hernández Avilés y Josefina Botello Guerrero, por los montos de \$270,340.88 M.N., \$193,535.24 M.N., \$137,797.30 M.N., y \$13,020.00 M.N., respectivamente, cuyas pensiones fueron canceladas con la entrada en vigor del acuerdo del 5 de febrero de 2013, sea requerido por escrito su pago y con la finalidad de no afectar gravemente su economía, los mismos puedan ser cubiertos mensualmente con el equivalente al 10% de su pensión del ISSSTE; y, los adeudos que presentan las CC. Ana María Gómez Díaz, Rosa Cedillo Rodríguez, María Estela García Pelayo y Huarte, y Angelina Guerrero Huerta, al 28 de febrero del año en curso, derivados de la disminución previa de las pensiones complementarias por los montos de \$310,002.10 M.N., \$50,666.75 M.N., \$13,510.38 M.N., y \$11,489.55 M.N., respectivamente, cuyas pensiones complementarias fueron disminuidas, sean cubiertos mensualmente con el equivalente al 10% de su pensión complementaria que recibirán a partir del 1° de marzo del año en curso.

ASUNTOS ORDINARIOS

1. Se aprueba la ejecución del proceso de Planeación, Programación, Presupuestación, Control y Evaluación para el ejercicio fiscal 2014, en los términos que se describen en el documento metodológico diseñado para tales propósitos.

Se instruye al Oficial Mayor para que dé inicio al proceso de Planeación, Programación, Presupuestación, Control y Evaluación para el ejercicio fiscal 2014, conforme al calendario que se incorpora al documento aprobado por este Comité. **(Punto 1 del Orden del Día)**

2. PRIMERO. Se autoriza la contratación de los servicios profesionales de una persona de la empresa Ottomotores S.A. de C.V., que cuente con habilidades técnicas en materia de energía eléctrica, electrónica y mecánica diesel, con la finalidad de llevar a cabo la supervisión, monitoreo y atención de emergencias durante los 365 días del año, las 24 horas del día, de los sistemas de respaldo de energía eléctrica (plantas de emergencia) ubicados en el edificio sede de este Alto Tribunal.

SEGUNDO. Se autoriza la ampliación e inclusión presupuestal del pago de los servicios profesionales de una persona de la empresa Ottomotores S.A. de C.V., al Programa Anual de Necesidades 2013. **(Punto 2 del Orden del Día)**

3. Se autoriza apoyar económicamente al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación para la realización de diversos festejos y eventos en el año 2013, así como el plazo para efectuar la comprobación de gastos respectiva, en los términos planteados. **(Punto 3 del Orden del Día)**

4. Se autoriza el Programa Continuo de Servicio Social de la Dirección General de Comunicación y Vinculación Social, denominado: "*Difusión del patrimonio cultural de la Suprema Corte*", en los términos planteados. **(Punto 4 del Orden del Día)**.

5. PRIMERO. Se tiene por presentado y aprobado el Protocolo para elaborar Cuadros de Seguimiento, Crónicas y Reseñas del Pleno y de las Salas, con efectos a partir del dos de enero de dos mil trece.

SEGUNDO. De conformidad con lo acordado, la Coordinación de Derechos Humanos y Asesoría de la Presidencia, asumirá la PRIMERA FASE (inciso I, Protocolo), de supervisión conjunta de los funcionarios adscritos a las dos oficinas mencionadas para elaborar los Cuadros de Seguimiento; en una SEGUNDA FASE (inciso II, Protocolo), las Crónicas del Pleno y de Salas se seguirán produciendo como hasta ahora, y sus

contenidos seguirán siendo supervisados por la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y validados oportunamente.

TERCERO. Se instruye al Oficial Mayor para que realice las acciones correspondientes para implementar el primer punto de acuerdo. **(Punto 5 del Orden del Día)**

A las 17:30 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.



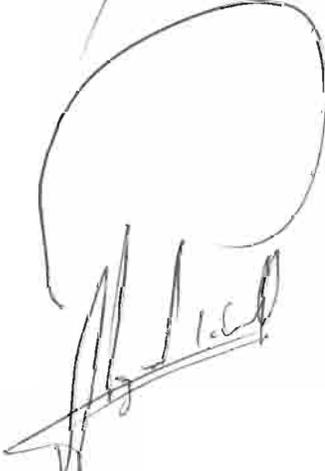
**MINISTRO
LUIS MARÍA AGUILAR
MORALES.**



**MINISTRO PRESIDENTE
JUAN N. SILVA MEZA.**



**MINISTRO
ARTURO ZALDÍVAR
LELO DE LARREA.**



**SECRETARIO DE SEGUIMIENTO
DE COMITÉS DE MINISTROS
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.**